



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA
Girardot, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref. : Ejecutivo de Alimentos
Demandante : Jose Uriel Cabezas Moreno
Demandado : Sandra Patricia Mora Sarmiento
Radicación : 2020-00165
sustanciación : 408

Se requiere a las partes para que procedan a presentar la liquidación del crédito debidamente actualizada, de conformidad con el art. 446 del C.G.Proceso.

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO
JUEZ

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8b2c8a6a88a87a5bfade7e8ee81dc76490256bc8a9b8b7b1ee99ee3ea3ea9dc**

Documento generado en 21/07/2021 08:09:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>